



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de marzo de 2006

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum del Consejo Académico de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ponen a consideración del Cuerpo resoluciones del 2005 como así también del 2006.

Que es necesario dar tratamiento a las mismas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes excepto la Resolución 222/05 que lo fue por mayoría, en sesión ordinaria de este cuerpo el 28 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

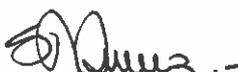
RESUELVE

Art.1º) Aprobar las Resoluciones Ad Referéndum que se detallan a continuación:

222/05: Designar CALOMINO-Coord.Extensión Ush.- 223/05: aval jornadas intercátedras SALTÍ/MURIETE.- 224/05: aval charla donación órganos.- 225/05: aval charlas "Ushuaia en valores".- 226/05: aval proyecto cátedra Práctica Profesional I.- 227/05: auspicio charla de no violencia contra la mujer.- 228/05: Aval PI SALTÍ (en convenio con UBA).- 229/05: modificar unidad ejecutora PI 432.- 231/05: prórroga PI 498-Newman hasta el 30-12-05.- 232/05: aval informe final PI 529.- 233/05: aval informe final PI 419. 234/05: cambio dedicación Prof. BONINI.- 235/05: SIEMPRO-SISFAM.- 236/05: licencia Prof. COMOGLIO.- 237/05: interrupción licencia PAREDES Saida.- 238/05: cambio situación Prof. BORDON Daniel.- 239/05: cambio situación Prof. PICHL Patricia.- 241/05: cambio situación Prof. ALVAREZ Susana.- 242/05: cambio situación prof. DE LUCA Elvio Raúl.- 02/06: Auspicio proyecto "Ningún hogar pobre...".- 03/06: auspicio taller "Desde la ventana...".- 04/06: auspicio encuentro "Patagonia otra...".-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-
RESOLUCIÓN CAFHCS N° 66/06.-

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB